


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/04/2024	
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2024 000193
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	24 de Abril de 2024	26 de Abril de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Marcos para llevar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS MENOS CENAS	191-50-04A	D	\$1,302.87	0.00	\$0.00	\$1,302.87
3751	GASOLINA	191-50-04B	D	\$1,064.46	0.00	\$0.00	\$1,064.46
TOTALES				\$2,367.33	0.00	\$0.00	\$2,367.33

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ

 SALEC VELÁZQUEZ NANDE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 19 de abril del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$4,730.70** **Cuatro mil setecientos treinta 70/100 M.N.**

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **San Marcos**, por el periodo comprendido del **24 al 26 de abril** del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$488.58
Comida	\$0.00	\$0.00	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$814.29
Cena	\$0.00	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$325.72

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	2	\$977.13	\$1,954.26

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Marcos	254	100	8.00	3.24	\$1,147.85

Precio gasolina 25.94

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

Francisco Gilberto Castro López

Calculó

Revisó



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0933/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

**PROFESORA MA. GUADALUPE MARTÍNEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2024
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, JALISCO
PRESENTE**



*Ma. Guadalupe Martínez Torres
Presidenta interina*



*Recibido
27 abril 2024*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEM

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III, 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria del Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín e Ing. Silvia Goretta Sánchez Franco, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 al 26 de abril de 2024, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



C.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. - Mtro. José Antonio Delgadillo Madera - Director de Responsabilidades.
C.c.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESLF/JADM/GVA/JGFE

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE

Página 1 de 1

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CHAPALA	15 ABRIL AL 03 DE MAYO 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			900	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2022. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoverá en el municipio.
TUXPAN	16 AL 19 ABRIL 2024	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2022. Se solicita vehículo pick-up
SAN MARCOS	24 AL 26 ABRIL 2024	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2022. Se solicita vehículo pick-up.
EL SALTO	15 ABRIL AL 10 MAYO 2024	ING. RICARDO MOISÉS DE ALBA RITZ	X			900	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2022. Se solicita vehículo yaris o similar.
JALOSTOTILÁN	15 ABRIL AL 03 DE MAYO 2024	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2022. Se solicita vehículo pick-up.

ESTA SOLICITUD DE VIATICOS DEL DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS SUSTITUYE A LA PRESENTADA CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

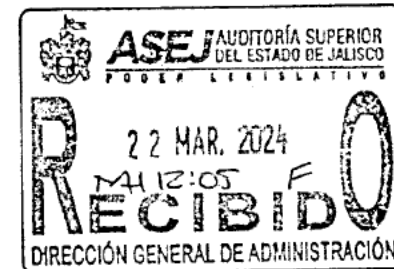


Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
 Director de Responsabilidades

JADM/MGVA*

JADM

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

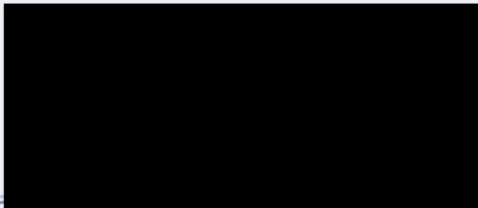
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAN MARCOS, JALISCO
Fecha de comisión	24 AL 26 DE ABRIL DE 2024
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2022
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1 1,302.87
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 02B91647	\$1,064.46
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


Arq. Francisco Gilberto Castro López

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

San Marcos, Jalisco, a 26 de abril del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presenta.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Francisco Gilberto Castro López, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 24 al 26 de abril 2024.



C. ADALBERTO CARRILLO MARTELL
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NILOS HEROES 2386
CDL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NILOS HEROES 2386
CDL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NILOS HEROES 2386
CDL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
003 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1005224
FOLIO FISCAL:
02B91647-803F-4C6D-9056-C68B3F89E2C3
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
29 ABR DEL 2024 06:52:36
FECHA CERTIFICACION:
29 ABR DEL 2024 06:53:10

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
43.986	LITRO	MAGNA		20.94	920.94
SUBTOTAL					920.94
002 IVA (16%)					143.52
TOTAL					1064.46

MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1102B91647-803F-4C6D-9056-C68B3F89E2
C3I2024-04-29T06:53:10IDCD090706E4ZINTAX
Z2Pmb1WFVPWj8PDjEcc+fSYqhC0Bqe+4DVLD
D1+SHxMwyXELV9Kxsbyi5YvAntDAN/NiVheHwSt
RYSRiz/FhToHG3n9B1JUA4qCigjCrH3PjLDTKiJG
46fXE2vNuDtijXCN3ZPfrLFBGcChz7zYtKpBBq9Q
x8w5PihuskK04SuZ1/E23g00HicivnTfSLHnBCEjH6x
U+fh4CRt4qpcxDRc2Hb1MpXnvFnLbuBjJqk/eK
FPL5NTdEeCl14JzdMwzLIHh61URueNiZPF5MuWrI
GfoUzcFtTn9te1Tnmw613MwXgieEzX3DnvDvKPo7
KCPnFPdm1DVMDyvN6Q==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
MTAXZ2Pmb1WFVPWj8PDjEcc+fSYqhC0Bqe+4DVLD
D1+SHxMwyXELV9Kxsbyi5YvAntDAN/NiVheHwSt
RYSRiz/FhToHG3n9B1JUA4qCigjCrH3PjLDTKiJG
46fXE2vNuDtijXCN3ZPfrLFBGcChz7zYtKpBBq9Q
x8w5PihuskK04SuZ1/E23g00HicivnTfSLHnBCEjH6x
U+fh4CRt4qpcxDRc2Hb1MpXnvFnLbuBjJqk/eK
FPL5NTdEeCl14JzdMwzLIHh61URueNiZPF5MuWrI
GfoUzcFtTn9te1Tnmw613MwXgieEzX3DnvDvKPo7
KCPnFPdm1DVMDyvN6Q==

SELLO DEL SAT:
PMLu7pLQfj5pJp5AgF7R0SRWHasnPqoNKK5K8sat
TdTz2DvK1BGUSvNryLx3HShewoKfX17teZKH0Jx
Bi0wNzrSC597RZQ5izY1IYcedbuo/SC7VNLvBC7b
FLNwEVbtAnt5bX0mIM/4FGBrcpVtP+kHVZxFR1Zt
T11HzbjBjjhu415gZvW6c/d0ny3/hZK1NZiLDVjK
9BuvbhHJzs/stwfcQMDaMnqfS/h5Ap/7YLVh/E
EtwJH15KaccTgIUS7eOLYBGB+1y0y2T003XHKXY
qT3VrHhULfV4mxSFK/h+1S2fD0AikVJ2LIHnCNn
09VCNzWMAfabPzRCxRfHg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgdl.com/factura